



DECRETO: 0823/26

San Martín de los Andes, 25 MAR 2026

VISTO:

El traslado del Subsecretario de Deportes a la ciudad de Neuquén Capital para retirar material deportivo, durante los días 26 y 27 de Marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Deportes Municipal ha realizado las gestiones correspondientes para la adquisición de elementos deportivos.

Que el Subsecretario de Deportes, Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. N° 2926, viajará a la ciudad de Neuquén a fin de retirar material deportivo el cual será utilizado en las diferentes Escuelas Deportivas Municipales.

Que el Subsecretario de Deportes saldrá hacia la ciudad de Neuquén el día 26 de Marzo de 2026, a las 16:00 hs y regresando a esta ciudad el día 27 de Marzo de 2026 a última hora de la tarde, una vez finalizadas las gestiones previstas.

Que se trasladarán a la ciudad de Neuquén en el vehículo Municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWJ199, con póliza de seguro de la compañía Sancor Seguros, póliza N° 13467980, con vencimiento el 23/09/2026.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

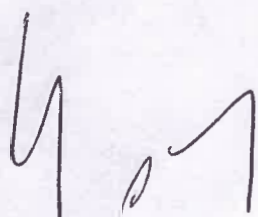
ARTÍCULO 1°: DESÍGNESE en comisión de servicio al Subsecretario de Deportes, Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. N° 2926, quien viajará a la ciudad de Neuquén el día 26 de Marzo de 2026, saliendo a las 16:00 hs, regresando el día 27 de Marzo de 2026, por la tarde a fin de retirar material deportivo el cual será utilizado en las diferentes Escuelas Deportivas Municipales.

ARTÍCULO 2°: LIQUÍDENSE medio viático diario correspondiente al Subsecretario de Deportes, Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. N° 2926.

ARTÍCULO 3°: AFÉCTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWJ 199.

ARTÍCULO 4°: OTÓRGUESE al Subsecretario de Deportes Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. N° 2926, un anticipo con cargo a rendir de pesos **CIENTO CINCUENTA MIL** (\$150.000,00), para gastos devenidos de la comisión.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



M. P. C. Marias D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes



Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes